

ESTRADO
POLÍTICO



Defendamos el estado de derecho

Lic. Alberto Pinto Monturiol
Grupo de Gestores
de Opinión
Colegio de Abogados

Me siento orgulloso de vivir en un Estado de Derecho, donde la Constitución, los tratados, las leyes y los decretos protegen los derechos de los habitantes de la República.

El que infringe la Ley es llevado a enfrentar un debido proceso por la violación que haya cometido. Aunque sabemos que el sistema no funciona como la mayoría quisiera (hay que mejorarlo) lo cierto es que tenemos a nuestra disposición mecanismos legales para enfrentar cualquier amenaza a nuestros derechos.

Vivimos en un Estado de Derecho donde la democracia reina, donde la representación del Estado la ejercen por delegación las personas que obtuvieron la mayoría de votos en las urnas; este es el mecanismo irrefutable de validación de dicha representación en las democracias y todavía no se ha descubierto otro mejor. Además, en una democracia los ciudadanos tenemos mecanismos, instituciones y foros abiertos para participar activamente en ella.

Por eso, si alguna persona se opone a una iniciativa de ley, tratado (llámese TLC o cualquier otro) o decreto gubernamental, puede utilizar esta gama de recursos e instancias legales que le proporciona nuestro sistema democrático para luchar contra él, por lo que no hay justificación de que algunas personas irresponsables que no profesan amor a los principios democráticos amenacen con violentar nuestro estado de derecho, ya que ningún partido político, institución, ex presidente, ex diputado, ex candidato, foro, comisión, profesional o sindicato tiene el derecho de hacerlo.

Estemos atentos y exijámosle al Gobierno que haga respetar la Constitución y las leyes para impedir que una minoría desestabilice nuestra democracia, que tanto costó forjar a nuestros antepasados y a nosotros mantener.